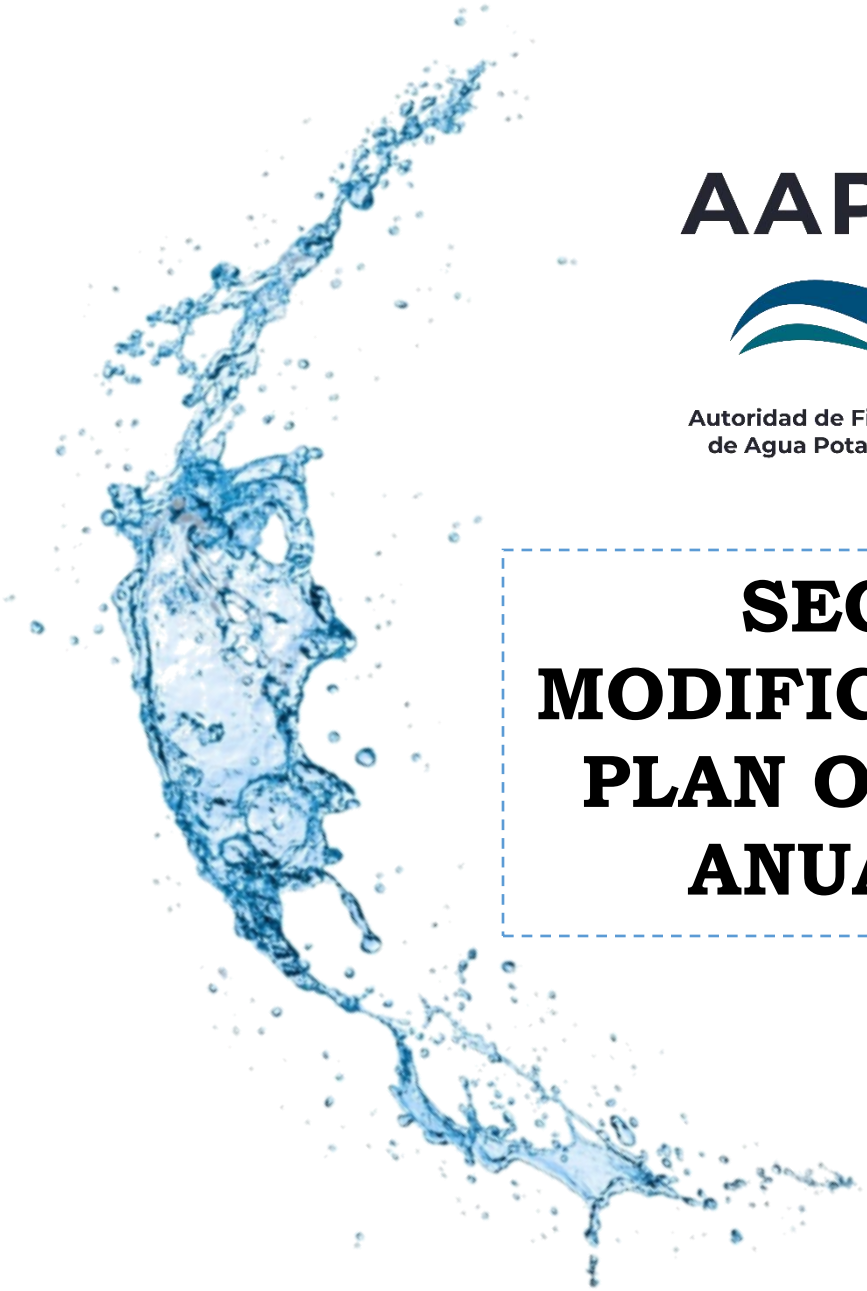
MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO,
RURAL Y AGUA



AAPS

Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

OCTUBRE 2026
LA PAZ - BOLIVIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA AAPS N° 6/2026
La Paz, 26 de octubre de 2026

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

VISTOS:

Que, el Decreto Supremo N° 071 de 9 de abril de 2009, crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, como institución pública encargada de fiscalizar, controlar, supervisar y regular las actividades de Agua Potable y Saneamiento Básico considerando la Ley N° 2066 de 11 de abril de 2000 de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley N° 2878, de 8 de octubre de 2004 de Promoción y Apoyo al Sector de Riego; y sus reglamentos, en tanto no contradigan lo dispuesto en la Constitución Política del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N° 26/2025 de fecha 08 de septiembre de 2025; aprueba el Plan Operativo Anual (POA) para la gestión 2026.

Que, en el marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y el Sistema de Programación de Operaciones, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico realizó la reformulación del POA correspondiente a la gestión 2026, mediante la Resolución Administrativa Interna AAPS N° 22/2026 de 28 de abril de 2026, que aprueba la Primera reformulación del Plan Operativo Anual 2026.

Que, mediante Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, la Unidad de Gestión Administrativa, Financiera y Planificación, refiere: "SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA AAPS"; expresando: "*En el marco de la implementación de la Nueva Estructura Organizacional y Nueva Escala Salarial de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), aprobadas mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N°36/2026 del 3 de septiembre de 2026 y Resolución Ministerial N°62 del 22 de septiembre de 2026 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respectivamente, se establece la necesidad de realizar una modificación al Plan Operativo Anual 2026 de la AAPS*".

Que, el citado Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026, concluye con lo siguiente:

"La Segunda Modificación del Plan Operativo Anual 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento ha sido formulada en el marco de la normativa vigente que regula el Sistema de Programación de Operaciones, considerando las competencias y atribuciones institucionales, así como la necesidad de adecuar la programación operativa a las condiciones técnicas, administrativas y operativas identificadas durante la presente gestión.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA AAPS N° 6/2026
La Paz, 26 de octubre de 2026

Las modificaciones propuestas a nivel de Acciones de Corto Plazo (ACP) comprenden los siguientes ajustes:
Eliminación de una (1) ACP: correspondiente al código 4.3.
Reducción de metas de cinco (5) ACP: correspondientes a los códigos 1.2, 2.1, 2.2, 3.7 y 4.4.
Ajuste de redacción de una (1) ACP: correspondiente al código 3.1 con la finalidad de precisar su alcance y contenido.
Ajuste de ponderaciones de cinco (5) ACP: correspondientes a los códigos 4.1, 4.2, 4.4, 4.5 y 4.6, con el propósito de adecuar su participación relativa en la evaluación del cumplimiento de la programación operativa institucional.
A nivel de Operaciones, la Segunda Modificación del POA 2026 contempla los siguientes ajustes:
Reducción de metas de siete (7) operaciones: correspondientes a los códigos 1.2.1, 2.2.1, 3.7.1, 3.7.2, 4.4.1, 11.1.3 y 11.6.1.
Incremento de la meta de una (1) operación: correspondiente al código 2.1.1.
Ajuste de redacción de dos (2) operaciones: correspondiente al código 3.1.1 y 11.6.4, a efectos de precisar su alcance y contenido.
Eliminación de cinco (5) operaciones: correspondientes a los códigos 11.3.1, 11.3.2, 11.4.9, 11.4.10 y 11.4.12.
Las modificaciones propuestas responden a la necesidad de adecuar las metas y operaciones institucionales a las condiciones reales de ejecución y a la capacidad operativa de las unidades organizacionales, permitiendo establecer una programación técnicamente sustentada, viable y coherente con las prioridades institucionales para el periodo restante de la gestión 2026.
Los ajustes planteados permitirán mejorar las condiciones para el cumplimiento de las metas modificadas, optimizar el seguimiento y evaluación de los resultados institucionales y fortalecer la correspondencia entre la programación operativa y su ejecución efectiva. Asimismo, se establece que las modificaciones propuestas no implican variaciones en el presupuesto vigente institucional de la AAPS para la gestión 2026.

Que, el citado Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026, entre otros recomienda:

"Se recomienda a la MAE considerar la propuesta de Segunda Modificación del Plan Operativo Anual (POA) 2026, sobre la base de los antecedentes, justificaciones técnicas y modificaciones expuestas en el presente informe y sus respectivos anexos.
Se recomienda a la MAE remitir el presente Informe Técnico a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a efectos de que, en el marco de sus competencias, efectúe la revisión legal correspondiente y elabore el proyecto de Resolución Administrativa Interna (RAI) para la aprobación de la Segunda Modificación del POA 2026 de la AAPS.
Una vez aprobada la Segunda Modificación del POA 2026, el área de Planificación de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera y Planificación (UGAFP) lo socializará mediante los canales de comunicación formalmente establecidos en la Entidad".

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA AAPS N° 6/2026
La Paz, 26 de octubre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 306 de la Constitución Política del Estado (CPE), establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

Que, el artículo 321 de la Ley Fundamental, señala que la administración económica y financiera del Estado Plurinacional y todas las entidades públicas, se rigen por su presupuesto.

Que, la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales de los recursos del Estado Plurinacional y su relación con los Sistemas Nacional de Planificación e Inversión Pública. En virtud a esta Ley, se encuentra comprendido las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) con su respectiva Norma Básica y Norma Especifica que cada entidad debe aplicar.

Que, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobada mediante Decreto Supremo N°3246 de 5 de julio de 2017, regula el manejo del Plan Operativo Anual (POA) y establece su obligatoriedad para todas las entidades públicas. En su artículo 4, la norma reconoce entre sus principios la flexibilidad permitiendo que el POA sea modificado y adaptado frente a situaciones imprevistas o cambios en el contexto de la planificación.

Que, el manejo del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) se encuentra normado por el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N°13 de fecha 27 de marzo de 2026. Dicho reglamento, en su Artículo 16. (Modificaciones al POA) establece que: "*Un REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio término, requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo específica, en el marco de lo establecido por el Artículo 20 de las NB-SPO. Al efecto, solicitara al Jefe de Planificación, la elaboración de un proyecto del POA modificado, en lo que corresponda, debiendo este último ponerlo a consideración de la MAE. La MAE, en caso de conformidad, dispondrá los trámites que correspondan para su aprobación*".

Que, por Informe Legal AAPS/UAJ/INF/65/2026 de 26 de octubre de 2026, se concluye y recomienda aprobar la Segunda Modificación del Plan Operativo Anual (POA), 2026 de la AAPS, puesto que permitirá el ajuste a las operaciones y/o acciones de las diferentes áreas organizacionales de la AAPS, conforme al detalle expuesto en el Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, que forma parte indisoluble de esta Resolución Administrativa Interna.

POR TANTO:

La Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico en uso y ejercicio de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA AAPS N° 6/2026
La Paz, 26 de octubre de 2026

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar la segunda modificación del Plan Operativo Anual (POA), 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, conforme al detalle inserto en el Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, misma que no implican variaciones en el presupuesto vigente institucional de la AAPS para la gestión 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobar el Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026 de fecha 23 de octubre de 2026 y anexos adjuntos, e Informe AAPS/UAJ/INF/65/2026 de 26 de octubre de 2026, que forman parte indisoluble de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Instruir a la Unidad de Gestión Administrativa, Financiera y Planificación, dar estricto cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución Administrativa Interna.

Regístrese, notifíquese y archívese.

C.c. Archivo UAJ
LRG/mabm
HRI: 3832/2026

Abg. Miguel Angel Bultrago Medrano
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

Ing. Liesel Ramirez Gegue
DIRECTORA EJECUTIVA
Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Producción Sostenible Medio Ambiente y Agua

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
26 OCT. 2026
Reg. N° HR. 3832/26

INFORME LEGAL
AAPS/UAJ/INF/65/2026

A : Ing. Liesel Ramirez Gegner
DIRECTORA EJECUTIVA

DE : Abg. Miguel Angel Buitrago Medrano
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abg. Miguel Angel Buitrago Medrano
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

REF.: **SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA AAPS.**

FECHA: La Paz, 26 de octubre de 2026.

Mediante el presente, tengo a bien informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

El Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, de la Unidad de Gestión Administrativa, Financiera y Planificación, en el cual refiere: "SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA AAPS"; el mismo expresa entre otros: "*En el marco de la implementación de la Nueva Estructura Organizacional y Nueva Escala Salarial de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), aprobadas mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N°36/2026 del 3 de septiembre de 2026 y Resolución Ministerial N°62 del 22 de septiembre de 2026 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respectivamente, se establece la necesidad de realizar una modificación al Plan Operativo Anual 2026 de la AAPS*".

I. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 306 de la Constitución Política del Estado (CPE), establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

El artículo 321 de la Ley Fundamental, señala que la administración económica y financiera del Estado Plurinacional y todas las entidades públicas, se rigen por su presupuesto.

La Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales de los recursos del Estado Plurinacional y su relación con los Sistemas Nacional de Planificación e Inversión Pública. En virtud a esta Ley, se encuentra comprendido las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) con su respectiva Norma Básica y Norma Especifica que cada entidad debe aplicar.

La Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobada mediante Decreto Supremo N°3246 de 5 de julio de 2017, regula el manejo del Plan Operativo Anual (POA) y establece su obligatoriedad para todas las entidades públicas. En su artículo 4, la norma reconoce entre sus principios la flexibilidad permitiendo que el POA sea modificado y adaptado frente a situaciones imprevistas o cambios en el contexto de la planificación.

En la entidad, el manejo del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) se encuentra normado por el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado

mediante RAI AAPS N°13 de fecha 27 de marzo de 2026. Dicho reglamento, en su Artículo 16. (Modificaciones al POA) establece que: "*Un REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio término, requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo específica, en el marco de lo establecido por el Artículo 20 de las NB-SPO. Al efecto, solicitara al Jefe de Planificación, la elaboración de un proyecto del POA modificado, en lo que corresponda, debiendo este último ponerlo a consideración de la MAE. La MAE, en caso de conformidad, dispondrá los trámites que correspondan para su aprobación*".

II. ANÁLISIS

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N° 26/2025 de fecha 08 de septiembre de 2025; aprueba el Plan Operativo Anual (POA) 2026.

En el marco de las Normas Básicas de la Ley N° 1178, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico realizó la reformulación del POA correspondiente a la gestión 2026, mediante la Resolución Administrativa Regulatoria AAPS N° 22/2026 de 28 de abril de 2026, que aprueba la Primera reformulación del Plan Operativo Anual 2026.

Mediante Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, en el cual refiere: "SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA AAPS"; el mismo expresa: "*En el marco de la implementación de la Nueva Estructura Organizacional y Nueva Escala Salarial de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), aprobadas mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N°36/2026 del 3 de septiembre de 2026 y Resolución Ministerial N°62 del 22 de septiembre de 2026 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, respectivamente, se establece la necesidad de realizar una modificación al Plan Operativo Anual 2026 de la AAPS*".

El citado Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026, finalmente en conclusiones y recomendaciones señala lo siguiente:

> *La Segunda Modificación del Plan Operativo Anual 2026 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento ha sido formulada en el marco de la normativa vigente que regula el Sistema de Programación de Operaciones, considerando las competencias y atribuciones institucionales, así como la necesidad de adecuar la programación operativa a las condiciones técnicas, administrativas y operativas identificadas durante la presente gestión.*
> *Las modificaciones propuestas a nivel de Acciones de Corto Plazo (ACP) comprenden los siguientes ajustes:*
> *Eliminación de una (1) ACP: correspondiente al código 4.3.*
> *Reducción de metas de cinco (5) ACP: correspondientes a los códigos 1.2, 2.1, 2.2, 3.7 y 4.4.*
> *Ajuste de redacción de una (1) ACP: correspondiente al código 3.1 con la finalidad de precisar su alcance y contenido.*
> *Ajuste de ponderaciones de cinco (5) ACP: correspondientes a los códigos 4.1, 4.2, 4.4, 4.5 y 4.6, con el propósito de adecuar su participación relativa en la evaluación del cumplimiento de la programación operativa institucional*
> *A nivel de Operaciones, la Segunda Modificación del POA 2026 contempla los siguientes ajustes:*
> *Reducción de metas de siete (7) operaciones: correspondientes a los códigos 1.2.1, 2.2.1, 3.7.1, 3.7.2, 4.4.1, 11.1.3 y 11.6.1.*

Incremento de la meta de una (1) operación: correspondiente al código 2.1.1.
Ajuste de redacción de dos (2) operaciones: correspondiente al código 3.1.1 y 11.6.4, a efectos de precisar su alcance y contenido.
Eliminación de cinco (5) operaciones: correspondientes a los códigos 11.3.1, 11.3.2, 11.4.9, 11.4.10 y 11.4.12.
Las modificaciones propuestas responden a la necesidad de adecuar las metas y operaciones institucionales a las condiciones reales de ejecución y a la capacidad operativa de las unidades organizacionales, permitiendo establecer una programación técnicamente sustentada, viable y coherente con las prioridades institucionales para el periodo restante de la gestión 2026.
Los ajustes planteados permitirán mejorar las condiciones para el cumplimiento de las metas modificadas, optimizar el seguimiento y evaluación de los resultados institucionales y fortalecer la correspondencia entre la programación operativa y su ejecución efectiva. Asimismo, se establece que las modificaciones propuestas no implican variaciones en el presupuesto vigente institucional de la AAPS para la gestión 2026.

El citado Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026, entre otros recomienda:

"Se recomienda a la MAE considerar la propuesta de Segunda Modificación del Plan Operativo Anual (POA) 2026, sobre la base de los antecedentes, justificaciones técnicas y modificaciones expuestas en el presente informe y sus respectivos anexos.
Se recomienda a la MAE remitir el presente Informe Técnico a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a efectos de que, en el marco de sus competencias, efectúe la revisión legal correspondiente y elabore el proyecto de Resolución Administrativa Interna (RAI) para la aprobación de la Segunda Modificación del POA 2026 de la AAPS.
Una vez aprobada la Segunda Modificación del POA 2026, el área de Planificación de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera y Planificación (UGAFP) lo socializará mediante los canales de comunicación formalmente establecidos en la Entidad".

III. CONCLUSIONES

De la revisión de los antecedentes y del análisis legal efectuado se concluye que corresponde aprobar la Segunda Modificación del Plan Operativo Anual (POA), 2026 de la AAPS; puesto que permitirá el ajuste a las operaciones y/o acciones de las diferentes áreas organizacionales de la AAPS, conforme al detalle expuesto en el Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, ademas que no contraviene normativa legal vigente y no implican variaciones en el presupuesto vigente institucional de la AAPS para la gestión 2026.

IV. RECOMENDACIONES

Revisados los antecedentes que hacen a la solicitud de la Segunda Modificación del POA presentado mediante el Informe AAPS/UGAFP/PLA/INF/8/2026 de fecha 23 de octubre de 2026, se establece que el mismo, cumplió con nuestro ordenamiento jurídico. En consecuencia, se recomienda **APROBAR** el mismo, mediante Resolución Administrativa Interna.

Sin otro particular, me despido de Ud., con las consideraciones del caso

C.c. Arch UAJ
LRG/mabm
HRE: 3815/2026

Abg. Miguel Angel Barrero Medrano
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico
Ministerio de Producción Sostenible, Medio Ambiente y Agua

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
1.1	Otorgar 70 derechos bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones, a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	70 derechos otorgados bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	AAPS	1.1	Otorgar 70 derechos bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones, a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	70 derechos otorgados bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	20%	N° derechos otorgados bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	Cantidad	NA	0	70
1.2	Otorgar 100 derechos bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	100 derechos otorgados bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	AAPS	1.2	Otorgar 30 derechos bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	30 derechos otorgados bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	20%	N° derechos otorgados bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	Cantidad	NA	0	30
1.3	Autorizar al menos 1 revocatoria de derechos a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	Al menos 1 revocatoria de derechos otorgada, a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	AAPS	1.3	Autorizar al menos 1 revocatoria de derechos a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	Al menos 1 revocatoria de derechos otorgada, a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	20%	N° revocatoria de derechos otorgada, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	1
1.4	Otorgar al menos 90 autorizaciones de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	Al menos 90 autorizaciones otorgadas de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	AAPS	1.4	Otorgar al menos 90 autorizaciones de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	Al menos 90 autorizaciones otorgadas de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	20%	N° autorizaciones otorgadas de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	90
1.5	Otorgar al menos 7 autorizaciones a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	Al menos 7 autorizaciones otorgadas a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	AAPS	1.5	Otorgar al menos 7 autorizaciones a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	Al menos 7 autorizaciones otorgadas a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	20%	N° autorizaciones otorgadas a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	Cantidad	NA	0	7
2.1	Otorgar al menos 12 autorizaciones de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	Al menos 12 autorizaciones otorgadas de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	AAPS	2.1	Otorgar al menos 5 autorizaciones de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	Al menos 5 autorizaciones otorgadas de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	50%	N° autorizaciones otorgadas de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	Cantidad	NA	0	5
2.2	Otorgar al menos 6 autorizaciones de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	Al menos 6 autorizaciones otorgadas de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	AAPS	2.2	Otorgar al menos 3 autorizaciones de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	Al menos 3 autorizaciones otorgadas de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	50%	N° autorizaciones otorgadas de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	Cantidad	NA	0	3
3.1	Ingresar al menos 3 nuevas EPSA al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	Al menos 3 nuevas EPSA han ingresado al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	AAPS	3.1	100% de las nuevas EPSA con documento de planificación aprobado mediante Resolución Administrativa Regulatoria (RAR) y notificado a la UFRCARH por la UODPR, ingresan a Seguimiento Regulatorio a nivel nacional al 2026.	100% de nuevas EPSA han ingresado al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	5%	% nuevas EPSA han ingresado al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	Porcentaje	(Nº EPSA con documento de planificación aprobado / Nº de EPSA con documento de planificación por aprobar) * 100	0	100%
3.2	Fiscalizar y efectuar seguimiento al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio han sido fiscalizadas y con seguimiento efectuado en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	AAPS	3.2	Fiscalizar y efectuar seguimiento al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio han sido fiscalizadas y con seguimiento efectuado en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	25%	N° EPSA bajo seguimiento regulatorio han sido fiscalizadas y con seguimiento efectuado en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	96

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
3.3	Evaluar la prestación de los servicios de al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	Al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas en la prestación de los servicios, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	AAPS	3.3	Evaluar la prestación de los servicios de al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	Al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas en la prestación de los servicios, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	20%	N° EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas en la prestación de los servicios, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	75
3.4	Ejecutar al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	Al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos ejecutados, a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	AAPS	3.4	Ejecutar al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	Al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos ejecutados, a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	10%	N° inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos ejecutados, a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	15
3.5	Mantener en 100% la atención de solicitudes de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	100% de solicitudes atendidas de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	AAPS	3.5	Mantener en 100% la atención de solicitudes de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	100% de solicitudes atendidas de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	10%	Tasa de atención de solicitudes de información relativa a los servicios de AP y/o AS (TASIAPAS)	Porcentaje	TASIAPAS = (N° solicitudes atendidas/ N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%
3.6	Fiscalizar a 12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	AAPS	3.6	Fiscalizar a 12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	10%	N° EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	12
3.7	Fiscalizar a 12 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	12 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	AAPS	3.7	Fiscalizar a 6 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	6 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	10%	N° EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	6
3.8	Supervisar a 40 EPSA reguladas con ODECO en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	40 EPSA reguladas con ODECO, han sido supervisadas en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	AAPS	3.8	Supervisar a 40 EPSA reguladas con ODECO en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	40 EPSA reguladas con ODECO, han sido supervisadas en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	10%	N° EPSA reguladas con ODECO, han sido supervisadas en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	40
4.1	Aprobar al menos 10 Documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Al menos 10 documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) han sido aprobados para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	AAPS	4.1	Aprobar al menos 10 Documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Al menos 10 documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) han sido aprobados para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	20%	N° documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) que han sido aprobados para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Cantidad	NA	0	10
4.2	Aprobar al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios han sido aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	AAPS	4.2	Aprobar al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios han sido aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	20%	N° Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios que han sido aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Cantidad	NA	0	8
4.3	Evaluar al menos 20 Planes de Contingencia (PdC) 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	Al menos 20 PdC 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	AAPS	4.3								

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
4.4	Evaluar al menos 10 Planes de Control de Calidad de Agua (PCCA) 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	Al menos 10 PCCA 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	AAPS	4.4	Evaluar al menos 5 Planes de Control de Calidad de Agua (PCCA) 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	Al menos 5 PCCA 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	20%	N° PCCA 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	Cantidad	NA	0	5
4.5	Evaluar al menos 8 Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	Al menos 8 PESFA han sido evaluados para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	AAPS	4.5	Evaluar al menos 8 Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	Al menos 8 PESFA han sido evaluados para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	20%	N° PESFA que han sido evaluados para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	8
4.6	Evaluar 50 Planes Rectores de Atención al Usuario para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	50 Planes Rectores de Atención al Usuario han sido evaluados para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	AAPS	4.6	Evaluar 50 Planes Rectores de Atención al Usuario para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	50 Planes Rectores de Atención al Usuario han sido evaluados para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	20%	N° Planes Rectores de Atención al Usuario han sido evaluados para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	50
5.1	Fiscalizar y supervisar a 12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el control a las descargas de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS) a nivel nacional al 2026	12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas en el control a las DIELAS a nivel nacional al 2026	AAPS	5.1	Fiscalizar y supervisar a 12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el control a las descargas de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS) a nivel nacional al 2026	12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas en el control a las DIELAS a nivel nacional al 2026	100%	N° EPSA (bajo seguimiento regulatorio) han sido fiscalizadas y supervisadas en el control a las DIELAS a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	12
6.1	Fiscalizar y supervisar a 10 EPSA con PTAR, bajo seguimiento regulatorio, en las descargas de aguas residuales tratadas a los cuerpos receptores del agua	10 EPSA con PTAR bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas, a nivel nacional al 2026	AAPS	6.1	Fiscalizar y supervisar a 10 EPSA con PTAR, bajo seguimiento regulatorio, en las descargas de aguas residuales tratadas a los cuerpos receptores del agua	10 EPSA con PTAR bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas, a nivel nacional al 2026	60%	N° EPSA con PTAR bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	10
6.2	Evaluar al menos 48 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	AAPS	6.2	Evaluar al menos 48 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	40%	N° PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	48
7.1	Atender al menos 120 solicitudes de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	Al menos 120 solicitudes de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	AAPS	7.1	Atender al menos 120 solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	Al menos 120 solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	33%	N° solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	120
7.2	Atender al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	Al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	AAPS	7.2	Atender al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	Al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	33%	N° solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	Cantidad	NA	0	30
7.3	Atender al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional al 2026	AAPS	7.3	Atender al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional al 2026	34%	N° solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	100

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
8.1	Ejecutar al menos 30 talleres de socialización sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	Al menos 30 talleres de socialización ejecutados sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	AAPS	8.1	Ejecutar al menos 30 talleres de socialización sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	Al menos 30 talleres de socialización ejecutados sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	25%	N° talleres de socialización ejecutados sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	30
8.2	Efectuar el seguimiento al menos a 48 EPSA reguladas en reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 EPSA reguladas con seguimiento efectuado a los reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	AAPS	8.2	Efectuar el seguimiento al menos a 48 EPSA reguladas en reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 EPSA reguladas con seguimiento efectuado a los reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	25%	N° EPSA reguladas con seguimiento efectuado a los reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	48
8.3	Atender al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	Al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	AAPS	8.3	Atender al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	Al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	25%	N° consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	6000
8.4	Atender al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	Al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	AAPS	8.4	Atender al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	Al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	25%	N° consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	Cantidad	NA	0	900
9.1	Incrementar de Bs 16,6 MM a Bs 21,3 MM las recaudaciones por concepto de Tasas de Regulación con relación a la Línea Base establecida (2025), al 2026.	Se ha incrementado Bs 4,7 MM de recaudaciones por concepto de Tasas de Regulación con relación a la Línea Base establecida (2025), al 2026.	AAPS	9.1	Incrementar de Bs 16,6 MM a Bs 21,3 MM las recaudaciones por concepto de Tasas de Regulación con relación a la Línea Base establecida (2025), al 2026.	Se ha incrementado Bs 4,7 MM de recaudaciones por concepto de Tasas de Regulación con relación a la Línea Base establecida (2025), al 2026.	100%	Importe recaudado por Tasas de Regulación	Cantidad	NA	0	21,3
10.1	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100% de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	AAPS	10.1	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100% de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100%	Tasa de cumplimiento de los servicios Administrativos, Financieros y de RRHH (TCSAFRH)	Tasa	TCSAFRH = (N° de requerimientos de servicios Administrativos, Financieros y de RRHH atendidos / N° de requerimientos de servicios Administrativos, Financieros y de RRHH) *100	95%	100%
11.1	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios Jurídicos de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios jurídicos de la AAPS al 2026	AAPS	11.1	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios Jurídicos de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios jurídicos de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios Jurídicos (TCSJ)	Tasa	TCSJ=(N° de requerimientos de Servicios Jurídicos atendidos / N° de requerimientos de Servicios Jurídicos) * 100	100%	100%
11.2	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	AAPS	11.2	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Control Interno (TCSCI)	Tasa	TCSCI=(N° de requerimientos de Servicios de Control Interno atendidos / N° de requerimientos de Servicios de Control Interno) * 100	100%	100%
11.3	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Planificación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Planificación de la AAPS al 2026	AAPS	11.3	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Planificación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Planificación de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Planificación (TCSP)	Tasa	TCSP=(N° de requerimientos de Servicios de Planificación atendidos / N° de requerimientos de Servicios de Planificación) * 100	100%	100%

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD:	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

COD. AMP	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	INDICADOR DE PROCESO	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	COD. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026	PONDE-RACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2025	PROGRA-MACIÓN 2026
11.4	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	AAPS	11.4	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TCSTIC)	Tasa	TCSTIC=(N° de requerimientos de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación atendidos / N° de requerimientos de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación) * 100	100%	100%
11.5	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	AAPS	11.5	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	18%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión (TCSCDG)	Tasa	TCSCDG=(N° de requerimientos de Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión atendidos / N° de requerimientos de Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión) * 100	100%	100%
11.6	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	AAPS	11.6	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	10%	Tasa de cumplimiento de los Servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (TCSTLCC)	Tasa	TCSTLCC=(N° de requerimientos de Servicios de de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción atendidos / N° de requerimientos de Servicios de de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción) * 100	100%	100%

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

														PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)											
COD.	**ACCIÓN DE CORTO PLAZO**	**PRODUCTO**	**PONDE-RACIÓN**	**COD.**	**OPERACIÓN**	**PONDE-RACIÓN**	**INDICADOR**	**FÓRMULA**	**LB 2025**	**META 2026**	**ACTIVIDAD (TAREA)**	**PONDE-RACIÓN**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**TOTAL %**
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)												(15)
1.1	Otorgar 70 derechos bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones, a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	70 derechos otorgados bajo estrategia de regularización convencional, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	20%	1.1.1	Emitir 70 informes técnicos y económico financieros de evaluación para la regularización de derechos, bajo estrategia de regularización convencional, a solicitud de titulares del área urbana o rural al 2026	100%	N° informes técnicos y economico financieros emitidos de evaluación para la regularización de derechos, bajo estrategia de regularización convencional, a solicitud de titulares del área urbana o rural al 2026	NA	0	70	Evaluaciones documentarias	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Visitas de inspección	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notas de complementación, ajuste o modificación (si corresponde).		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración del Informe técnico y economico-financiero y comercial	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes técnicos remitidos a la Jefatura AJ	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
1.2	Otorgar 30 derechos bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a solicitud de titulares a nivel nacional, al 2026.	30 derechos otorgados bajo estrategia de regularización concurrente, a través de Licencias, Registros y Autorizaciones a Titulares a nivel nacional, al 2026.	20%	1.2.1	Emitir 30 informes técnicos de evaluación para la regularización de derechos, bajo estrategia de regularización concurrente, a solicitud de Titulares del área urbana o rural al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación para la regularización de derechos, bajo estrategia de regularización concurrente, a solicitud de Titulares del área urbana o rural al 2026	NA	0	30	Evaluaciones documentarias	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notas de complementación, ajuste o modificación (si corresponde).		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración del Informe técnico y economico-financiero y comercial	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes técnicos remitidos a la Jefatura AJ	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
1.3	Autorizar al menos 1 revocatoria de derechos a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	Al menos 1 revocatoria de derechos otorgada, a nivel nacional, a la presentación de una denuncia o Informe Técnico, a nivel nacional al 2026	20%	1.3.1	Emitir al menos un Informe Técnico que contengan la revocatoria de derechos, a nivel nacional al 2026	100%	N° Informe Técnico emitido que contengan la revocatoria de derechos, a nivel nacional al 2026	NA	0	1	Evaluación documentaria.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Visita de inspección (si corresponde)		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración del Informe Técnico	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Remisión del informe a la Jefatura AJ	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
1.4	Otorgar al menos 90 autorizaciones de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	Al menos 90 autorizaciones otorgadas de Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) a solicitud de las EPSA, a nivel nacional, al 2026	20%	1.4.1	Emitir al menos 90 informes técnicos de autorización de SARH a EPSA a nivel nacional, al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de autorización de SARH a EPSA a nivel nacional, al 2026	NA	0	90	Verificaciones de requisitos exigidos para la autorización de SARH de acuerdo a normativa.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notas de devolución.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración del Informe técnico	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Certificados emitidos.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notificación de RAR.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
1.5	Otorgar al menos 7 autorizaciones a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	Al menos 7 autorizaciones otorgadas a Empresas Prestadoras de servicios de recolección y evacuación de lodos fecales (ETRL) a solicitud, a nivel nacional al 2026.	20%	1.5.1	Emitir al menos 7 informes técnicos de autorización a ETRL, a nivel nacional, al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de autorización a ETRL, a nivel nacional, al 2026	NA	0	7	Verificaciones de requisitos exigidos para la autorización de ETRL de acuerdo a normativa.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notas de devolución	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes técnicos emitidos	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Certificados emitidos	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
2.1	Otorgar al menos 5 autorizaciones de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	Al menos 5 autorizaciones otorgadas de captación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural al 2026.	50%	2.1.1	Emitir al menos 2 informes técnicos de evaluación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2026	100%	N° informes técnicos de evaluación de nuevas fuentes de agua para la prestación de servicios para consumo humano, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2026	NA	0	2	Evaluaciones documentarias.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Visita de inspección.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notas de complementación, ajuste o modificación (si corresponde).		8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes técnicos elaborados.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes remitidos a la Jefatura de AJ.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
2.2	Otorgar al menos 3 autorizaciones de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	Al menos 3 autorizaciones otorgadas de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a solicitud de EPSA del área urbana y/o rural, al 2026.	50%	2.2.1	Emitir al menos 3 informes técnicos de evaluación de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación de nuevas áreas de ampliación para la prestación de servicios de agua potable, a EPSA del área urbana y/o rural, al 2026	NA	0	3	Evaluaciones documentaria	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Visitas de inspección	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notas para complementación, ajuste o modificación (si corresponde)	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes elaborados	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
3.1	100% de las nuevas EPSA con documento de planificación aprobado mediante Resolución Administrativa Regulatoria (RAR) y notificado a la UFRCARH por la UODPR.	100% de nuevas EPSA han ingresado al sistema de seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026.	5%	3.1.1	Emitir el 100% de notificaciones a nuevas EPSA sobre su ingreso al sistema de seguimiento regulatorio al 2026.	100%	% de notificaciones emitidas	(N° notificaciones emitidas a nuevas EPSA/ N° EPSA con documento de planificación aprobado y entregado a la UFRCARH) * 100	100%	100%	Elaborar la nota de ingreso al sistema de seguimiento regulatorio	70%										50%	50%	**100%**
											Notificar a la EPSA adjuntando el Manual de Seguimiento y Fiscalización para EPSA titulares de Licencia y Autorizaciones Transitorias	30%										50%	50%	**100%**
3.2	Fiscalizar y efectuar seguimiento al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	Al menos 96 EPSA bajo seguimiento regulatorio han sido fiscalizadas y con seguimiento efectuado en el cumplimiento de obligaciones según normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	25%	3.2.1	Emitir al menos 96 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento en la presentación del POA 2026 por parte de las EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	30%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento del POA 2026 de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	96	Verificación de la consistencia de la documentación enviada por la EPSA.	25%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				**100%**
											Solicitud de aclaración y/o complementación de información a la EPSA (si corresponde).	25%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				**100%**
											Elaboración de informes técnicos de evaluación o inicios de cargos de infracción por el incumplimiento de las obligaciones	25%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				**100%**
											Notificación del Informe a la EPSA o GAM u otras Entidades.	25%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%				**100%**
				3.2.2	Emitir al menos 91 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento en la presentación de EEFF por parte de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	30%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento de EEFF de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	91	Elaboración de informes técnicos de evaluación o inicios de cargos de infracción por el incumplimiento de las obligaciones	50%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
											Notificación del Informe a la EPSA o GAM u otras Entidades.	50%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
				3.2.3	Emitir al menos 45 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento en la presentación de Informes Primer Semestre por parte de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	20%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento de informes Primer Semestre de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	45	Verificación de la consistencia de la documentación enviada por la EPSA.	25%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
											Solicitud de aclaración y/o complementación de información a la EPSA (si corresponde).	25%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
											Elaboración de informes técnicos de evaluación o inicios de cargos de infracción por el incumplimiento de	25%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

													PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
												Notificación del Informe a la EPSA o GAM u otras Entidades.	25%						17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
				3.2.4	Emitir al menos 10 informes técnicos de seguimiento a la fase preventiva y/o reactiva de los Planes de Contingencia de EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el marco de la gestión de riesgos, a nivel nacional al 2026	10%	N° informes técnicos emitidos de seguimiento a la fase preventiva y/o reactiva de los Planes de Contingencia de EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el marco de la gestión de riesgos, a nivel nacional al 2026	NA	0	10	Seguimiento al estado y situación de la EPSA.	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Selección y priorización según zona de riesgo de las EPSA para seguimiento.	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Análisis de la fase en la que se encuentra (Preventiva y/o reactiva)	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Cronograma de seguimiento	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Evaluación de la contingencia (si corresponde)	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Llenado del formulario de seguimiento.	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Elaboración del informe técnico de seguimiento	30%						10%	30%	30%	30%				**100%**
												Notificación a la EPSA	10%						10%	30%	30%	30%				**100%**
				3.2.5	Emitir al menos 5 informes técnicos de seguimiento a los controles de calidad de agua de los Planes de Control de Calidad de Agua de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026	5%	N° informes técnicos emitidos de seguimiento a los controles de calidad de agua de los Planes de Control de Calidad de Agua de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026	NA	0	5	Evaluación de los resultados del control de calidad reportados por las EPSA reguladas	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
												Selección de las EPSA para seguimiento.	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
												Programacion del protocolo de inspección	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
												Elaboración del informe de seguimiento	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
												Notificación a la EPSA	20%					10%	10%	30%	30%	20%				**100%**
				3.2.6	Emitir al menos 5 instructivos y/o circulares en cumplimiento de la normativa regulatoria a nivel nacional al 2026	5%	N° instructivos y/o circulares emitidos en cumplimiento de la normativa regulatoria a nivel nacional al 2026	NA	0	5	Elaboración del instructivo y/o circular (según corresponda	100%		20%	20%				20%	20%				20%	**100%**
3.3	Evaluar la prestación de los servicios de al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	Al menos 75 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas en la prestación de los servicios, con indicadores de desempeño técnicos, económico, financieros y comerciales, a nivel nacional al 2026	20%	**3.3.1**	Emitir al menos 75 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento de Informes de Segundo Semestre y Anual 2025 remitidos por las EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción, al cumplimiento de Informes de Segundo Semestre y Anual 2025 remitidos por las EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	75	Verificación de la consistencia de la documentación enviada por la EPSA.	10%				25%	25%	25%	25%					**100%**
												Solicitud de aclaración y/o complementación de información a la EPSA (si corresponde), modalidad virtual.	10%				25%	25%	25%	25%					**100%**
												Validación de planillas IHRS y variables e indicadores y SIIRAyS (si corresponde).	20%						50%	50%					**100%**
												Elaboracion del documento preliminar de indicadores de desempeño	20%							100%					**100%**
												Elaboración de informes técnicos de evaluación Técnicos y/o Económicos anuales y notificación a la EPSA o GAM u otras entidades	20%							10%	20%	30%	40%		**100%**
												Publicación de Indicadores de Desempeño 2025.	20%										100%		**100%**
3.4	Ejecutar al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	Al menos 15 inspecciones in situ y/o protocolos integrales específicos ejecutados, a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional, al 2026	10%	**3.4.1**	Emitir al menos 15 actas de la inspección in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control en el marco de la normativa regulatoria a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026	30%	N° actas emitidas de las inspecciones in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control ejecutadas, en el marco de la normativa regulatoria a EPSA bajo seguimiento regulatorio a	NA	0	15	Emisión del Acta de inspección	100%		14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%				**100%**
				3.4.2	Emitir al menos 15 informes técnicos de inspección in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control en el marco de la normativa regulatoria a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel nacional al 2026	70%	N° de informes emitidos de inspecciones in situ o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control en el marco de la normativa regulatoria a EPSA bajo seguimiento regulatorio a nivel	NA	0	15	Elaboración del Informe técnico de inspección o protocolos integrales específicos de fiscalización, supervisión y/o control.	95%					14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%		**100%**
												Notificación de los Informes a la EPSA.	5%						14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	**100%**
3.5	Mantener en 100% la atención de solicitudes de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	100% de solicitudes atendidas de informes relativos a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026	10%	**3.5.1**	Mantener en 100% la tasa de respuestas emitidas a solicitudes de información relativa a los servicios de AP y/o AS, a nivel nacional al 2026 proveniente de entidades del sector y otros, a nivel nacional al 2026	100%	Tasa de respuestas emitidas a solicitudes de información relativa a los servicios de AP y/o AS (TERSIAPAS)	TERSIAPAS = (N° informes técnicos emitidos/ N° informes por responder a solcitudes recepcionada) * 100	100%	100%	Elaboración del informe	90%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
												Notificación del Informe	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
3.6	Fiscalizar a 12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	12 EPSA con Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	10%	**3.6.1**	Emitir 12 actas de fiscalizaciones a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	50%	N° de actas emitidas de fiscalizaciones ejecutadas a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	NA	0	12	Elaboración del cronograma de visitas.	5%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
												Notificación a EPSA.	5%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
												Fiscalización SARH in situ.	90%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
				3.6.2	Emitir 12 informes técnicos de fiscalización a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	50%	N° Informes técnicos emitidos de de fiscalización a Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos (SARH) emitidos a nivel nacional al 2026	NA	0	12	Elaboración de Informe Técnico Económico.	90%									25%	25%	25%	25%	**100%**
												Nota de remisión del Informe.	10%									25%	25%	25%	25%	**100%**
3.7	Fiscalizar a 6 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	6 EPSA con Planes Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	10%	**3.7.1**	Emitir 6 actas de fiscalización a la ejecución de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	50%	N° de actas emitidas de fiscalizaciones realizadas a la ejecución de PESFA en sus componentes técnico y económico a nivel nacional al 2026	NA	0	6	Elaboración del cronograma de visitas.	5%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
												Notificación a EPSA.	5%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
												Inspección in situ para verificar el avance de ejecución del PESFA.	90%							17%	17%	17%	17%	17%	17%	**100%**
				3.7.2	Emitir 6 informes técnicos de fiscalización a la ejecución de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	50%	N° Informes técnicos emitidos de fiscalización a la ejecución de PESFA en sus componentes técnico y económico, a nivel nacional al 2026	NA	0	6	Elaboración de Informe Técnica Económico.	90%									25%	25%	25%	25%	**100%**
												Nota de remisión del Informe.	10%									25%	25%	25%	25%	**100%**
3.8	Supervisar a 40 EPSA reguladas con ODECO en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	40 EPSA reguladas con ODECO, han sido supervisadas en el cumplimiento de la normativa regulatoria, a nivel nacional al 2026	10%	**3.8.1**	Emitir 40 informes técnicos de supervisión al funcionamiento de las Oficinas de Atención al Consumidor (ODECO) de EPSA bajo seguimiento regulatorio para el cumplimiento de la normativa, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes técnicos de supervisión al funcionamiento de las ODECO de EPSA bajo seguimiento regulatorio para el cumplimiento de la normativa, a nivel nacional al 2026	NA	0	40	Programación de inspección.	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
												Ejecución de la inspección.	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
												Elaboración de informe técnico que determine recomendaciones o si corresponde, algún cargo de infracción.	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
												Notificación a la EPSA	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
4.1	Aprobar al menos 10 Documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del	Al menos 10 documentos de planificación (entre PTDS y PDQ) han sido aprobados para la prestación de servicios de AP y AS, presentado por EPSA del	20%	**4.1.1**	Mantener en 100% la emisión de informes técnicos de enmiendas a los documentos de planificación presentado por EPSA del área urbana, a nivel nacional, al 2026	50%	Tasa de emisión de informes técnicos de enmiendas a los documentos de planificación presentado por EPSA (TEITEDP)	TEITEDP = (N° Informes emitidos a documentos de planificación evaluados/ N° documentos de planificación recibidos) * 100	100%	100%	Análisis y evaluación del componente técnico y económico efectuado	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
												Elaboracion del informe técnico de enmienda	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
	área urbana, al 2026	área urbana, al 2026									Informes técnicos de enmiendas remitidos a la Operadora	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				4.1.2	Emitir al menos 10 informes técnicos de evaluación de documentos de planificación presentado por las EPSA del área urbana, a nivel nacional, al 2026	50%	N° informes técnicos de evaluación de documentos de planificación presentado por las EPSA del área urbana, a nivel nacional, al 2026	NA	0	10	Análisis y evaluación del componente técnico y económico efectuado	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboracion del informe técnico	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes remitidos a la Jefatura de Asuntos Jurídicos	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
4.2	Aprobar al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	Al menos 8 Estudios de Precios y Tarifas u otros estudios han sido aprobados para la prestación de los servicios de AP y AS en el marco de la política tarifaria, presentado por EPSA del área urbana, al 2026	20%	**4.2.1**	Emitir al menos 8 informes de evaluación del Estudio de Precios y Tarifas u otros estudios para la prestación de los servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana al 2026	100%	N° informes emitidos de evaluación del Estudio de Precios y Tarifas u otros estudios para la prestación de los servicios de AP y AS, presentado por EPSA del área urbana al 2026	NA	0	8	Análisis y evaluación del Estudio de Precios y Tarifas u otros estudios	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboracion del informe técnico	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes remitidos a la Jefatura de Asuntos Jurídicos	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
4.3	0	0	0%		ELIMINADO																				
4.4	Evaluar al menos 5 Planes de Control de Calidad de Agua (PCCA) 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	Al menos 5 PCCA 2027-2028 presentado por EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluados, a nivel nacional al 2026.	20%	**4.4.1**	Emitir al menos 5 informes técnicos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento del Plan de Control de Calidad de Agua (PCCA) 2027-2028 de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación o de inicio de cargos de infracción al cumplimiento del PCCA 2027 -2028 de EPSA bajo seguimiento regulatorio, a nivel nacional al 2026.	NA	0	5	Revisión del contenido mínimo de las Guias PdC y/o PCCA (si corresponde)	20%											50%	50%	**100%**
											Análisis de la calidad del contenido según requerimientos tecnico-operativos y económicos	20%											50%	50%	**100%**
											Elaboración del informe de devolución de la información (si corresponde)	20%											50%	50%	**100%**
											Elaboración del informe técnico de continuidad o de rechazo (si corresponde)	20%											50%	50%	**100%**
											Notificación a la EPSA	20%											50%	50%	**100%**
4.5	Evaluar al menos 8 Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA) para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	Al menos 8 PESFA han sido evaluados para la prestación del servicio de AP, presentado por EPSA a nivel nacional, al 2026	20%	**4.5.1**	Emitir al menos 8 informes técnicos de evaluación de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación de Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua (PESFA), al 2026	NA	0	8	Revision del PESFA presentado por la EPSA de acuerdo a normativa vigente.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notas de devolución	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes técnicos emitidos	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notificación de RAR.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
4.6	Evaluar 50 Planes Rectores de Atención al Usuario para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	50 Planes Rectores de Atención al Usuario han sido evaluados para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	20%	**4.6.1**	Emitir 50 Informes de evaluación de Planes Rectores de Atención al Usuario para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	100%	N° Informes de evaluación emitidos de Planes Rectores de Atención al Usuario emitidos, para la prestación de los servicios de AP y AS de EPSA reguladas a nivel nacional, al 2026	NA	0	50	Solicitud de remision del Plan Rector para su análisis y aprobación (si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Análisis de la información recepcionada (emisión de informe o nota interna si corresponde)	30%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notificación a la EPSA para corrección o complementación de información (si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración del informe de aprobación	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notificación a la EPSA sobre la aprobación del Plan Rector	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
5.1	Fiscalizar y supervisar a 12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, en el control a las descargas de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS) a nivel nacional al 2026	12 EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas en el control a las DIELAS a nivel nacional al 2026	100%	**5.1.1**	Emitir 2 informes de seguimiento técnico a EPSA en el control de Descarga de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS) a nivel nacional al 2026	100%	N° informes de seguimiento técnico emitidos a 12 EPSA sobre el control de Descarga de Efluentes Industriales, Comerciales y Especiales al Alcantarillado sanitario (DIELAS)a nivel nacional al 2026	NA	0	2	Envío de notas a las EPSA para control de descargas industriales.	20%								50%			50%	**100%**
											Sistematización de información.	20%								50%			50%	**100%**
											Verificación de la información.	20%								50%			50%	**100%**
											Elaboración de informe técnico.	20%								50%			50%	**100%**
											Remisión de notas a EPSA según corresponda.	20%								50%			50%	**100%**
6.1	Fiscalizar y supervisar a 10 EPSA con PTAR, bajo seguimiento regulatorio, en las descargas de aguas residuales tratadas a los cuerpos receptores del agua	10 EPSA con PTAR bajo seguimiento regulatorio, han sido fiscalizadas y supervisadas, a nivel nacional al 2026	60%	**6.1.1**	Emitir 10 actas de las fiscalizaciones a EPSA que cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) a nivel nacional al 2026	50%	N° de actas emitidas de fiscalizaciones ejecutadas a EPSA que cuentan con PTAR a nivel nacional al 2026	NA	0	10	Notificación de cronograma de fiscalización.	10%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
											Inspección in situ.	90%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
				6.1.2	Emitir 10 informes técnicos de fiscalización a EPSA que cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) a nivel nacional al 2026	50%	N° informes técnicos emitidos de fiscalización a EPSA que cuentan con PTAR a nivel nacional al 2026	NA	0	10	Elaboración de informe técnico.	90%						14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	**100%**
											Notificación de informe.	10%						14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	**100%**
6.2	Evaluar al menos 48 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, han sido evaluadas con indicadores técnicos de operación y mantenimiento, a nivel nacional al 2026	40%	**6.2.1**	Emitir al menos 48 informes técnicos de evaluación a PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio con indicadores técnicos de operación y mantenimiento reportados, a nivel nacional al 2026	100%	N° informes técnicos emitidos de evaluación a PTAR de EPSA bajo seguimiento regulatorio, con indicadores técnicos de operación y mantenimiento reportados, a nivel nacional al 2026	NA	0	48	Envío de notas a las EPSA para el reporte de información.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
											Análisis y evaluación de información reportada por la EPSA.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
											Emisión de informes técnicos.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
											Emisión de informe ejecutivo de análisis de información de las PTAR reportadas en la plataforma virtual y de las fiscalizaciones realizadas.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
											Publicación de Indicadores.	20%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
7.1	Atender al menos 120 solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS	Al menos 120 solicitudes anuales de reclamos en 2da instancia que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y	80%	**7.1.1**	Emitir al menos 120 notas o informes en etapa del periodo de avenimiento, en respuesta al reclamo en 2da instancia, presentado por afectados y usuarios, a nivel nacional, al 2026.	60%	N° notas o informes en etapa del periodo de avenimiento, en respuesta al reclamo en 2da instancia, presentado por afectados y usuarios, a nivel nacional, al 2026.	NA	0	120	Recepción y análisis del Reclamo	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Llenado Formulario RECAD (Inicio de Avenimiento)	16%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

											PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)													
	presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026									Programación de Acciones por seguir (Sol. de Información, Programación de Inspección y/o Reunión)	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de acta(s) de avenimiento y/o recopilación de descargos.	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informe o Nota de Cierre y Archivo (Notificación a las partes) (Si corresponde).	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informe y/o Informe Técnico (Si corresponde).	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											AAD o RAR de Rechazo (Notificación a las partes).	14%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				7.1.2	Mantener en 100% la emisión de RAR o Autos Administrativos (AAD) de Apertura de Termino Probatorio en etapa de formulación de cargos, a nivel nacional al 2026	20%	Tasa de emisión de RAR o AAD de Apertura de Termino Probatorio (TERARoAADATP)	TERARoAADATP = (Nº RECAD finalizados en formulación de cargos / Nº RECAD ingresados a formulación de cargos) * 100	100%	100%	Elaboración, Aprobación y Notificación del AAD de Formulación de Cargos o rechazo	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Recepción y Análisis de la respuesta de la EPSA o confirmación de admisión de cargos (si no hubo respuesta) o impugnación por parte del usuario.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Informe (Si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración, Aprobación y Notificación de la RAR (Fundada/Infundada) (Si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Proyecto del AAD de apertura de término probatorio. (Si corresponde)	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				7.1.3	Mantener en 100% la tasa de emisión de RAR Fundada o Infundada (si corresponde), a nivel nacional al 2026	20%	Tasa de emisión de RAR Fundada o Infundada (si corresponde) (TERARFoIEP)	TERARFoIEP = (Nº RECAD finalizados / Nº RECAD ingresados a término probatorio) * 100	100%	100%	Aprobación y Notificación del AAD de apertura de término probatorio.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Recepción de pruebas o descargos adicionales durante el término probatorio.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración, Aprobación y notificación del AAD de clausura del término probatorio.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Informe	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración, Aprobación y Notificación de la RAR conclusivo (fundado o infundado).	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
7.2	Atender al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios a nivel nacional, al 2026	Al menos 30 solicitudes anuales de denuncias que afectan la prestación de servicios de AP y AS presentados por afectados y usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional, al 2026	10%	**7.2.1**	Emitir al menos 30 actos administrativos en respuesta a denuncias relacionadas con la vulneración del derecho del acceso al agua potable y/o alcantarillado sanitario, a nivel nacional al 2026	100%	Nº actos administrativos emitidos en respuesta a denuncias relacionadas con la vulneración del derecho del acceso al agua potable y/o alcantarillado sanitario, a nivel nacional al 2026	NA	0	30	Recepción de la denuncia.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Inicio de la etapa de investigación.	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Programación de acciones a seguir (Sol. de información, inspecciones y/o reuniones).	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de actas o constancias de las diligencias realizadas.	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Informe y/o Informe Técnico.	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Emisión del Acto Administrativo que corresponda.	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Notificación a las partes y cierre del caso.	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
7.3	Atender al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 100 solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, han sido atendidas, a nivel nacional al 2026	10%	**7.3.1**	Emitir al menos 100 informes y/o notas externas de respuestas a solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias provenientes de instituciones públicas o usuarios, con informes y/o notas, a nivel nacional al 2026	100%	Nº informes y/o notas externas de respuestas a solicitudes de información sobre la situación de atención de reclamos y/o denuncias proveniente de instituciones públicas o usuarios, con informes y/o notas, a nivel nacional al 2026	NA	0	100	Elaboración de informe y/o notas externas y remision a los solicitantes	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
8.1	Ejecutar al menos 30 talleres de socialización sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	Al menos 30 talleres de socialización ejecutados sobre derechos de los usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, dirigido a GAM, Organizaciones Sociales y otros, a nivel nacional al 2026	25%	**8.1.1**	Emitir al menos 30 informes de ejecución de eventos de capacitación y/o socialización sobre derechos de usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, a solicitud de EPSA o GAM, a nivel nacional al 2026	100%	Nº informes emitidos de ejecución de eventos de capacitación y/o socialización sobre derechos de usuarios al acceso al servicio de agua potable y/o alcantarillado, a solicitud de EPSA o GAM, a nivel nacional al 2026	NA	0	30	Recepción de solicitud.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Coordinación con los solicitantes.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Programa de capacitación y/o socialización.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Ejecución de la capacitación.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informe de capacitación.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
8.2	Efectuar el seguimiento al menos a 48 EPSA reguladas en reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	Al menos 48 EPSA reguladas con seguimiento efectuado a los reclamos presentados por afectados y usuarios, a nivel nacional al 2026	25%	**8.2.1**	Emitir al menos 48 informes y/o notas de revisión de informes estadísticos de reclamos presentados por afectados y usuarios a EPSA reguladas, a nivel nacional al 2026	100%	Nº informes o notas emitidas de revisión de informes estadísticos de reclamos presentados por afectados y usuarios a EPSA reguladas, a nivel nacional al 2026	NA	0	48	Revisión de los informes estadísticos semestrales y anuales remitidos por EPSA	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración del Informe de observaciones y/o nota externa de acuse de recibo para remisión a la EPSA	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
8.3	Atender al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	Al menos 6000 consultas de los usuarios y EPSA sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea gratuita 800-10-3600, a nivel nacional al 2026	25%	**8.3.1**	Emitir al menos 6000 informes y/o notas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a través de la línea gratuita, a nivel nacional al 2026	100%	Nº informes y/o notas emitidas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a traves de la línea gratuita, a nivel nacional al 2026	NA	0	6000	Elaboración y remisión del informe y/o notas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a traves de la línea gratuita, a nivel nacional al 2026	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
8.4	Atender al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	Al menos 900 consultas de los usuarios y EPSA sobre la sobre la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, han sido atendidas mediante la línea telefónica corporativa, a nivel nacional al 2026	25%	**8.4.1**	Emitir al menos 900 informes y/o notas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a través de la línea corporativa, a nivel nacional al 2026	100%	Nº informes y/o notas emitidas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a traves de la línea corporativa, a nivel nacional al 2026	NA	0	900	Elaboración y remisión del informe y/o notas en respuesta a las consultas de los usuarios y EPSA, a traves de la línea corporativa, a nivel nacional al 2026	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
9.1	Incrementar de Bs 16,6 MM a Bs 21,3 MM las recaudaciones por concepto de Tarra de	100% de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100%	**9.1.1**	Emitir al menos 4 informes técnicos de la recaudación y transferencia de recursos económicos al TGN por cobro de la Tarra	100%	Nº informes técnicos emitidos de la recaudación y transferencia de recursos económicos al TGN por cobro	NA	0	4	Elaboración del programa de la conciliaciones a realizar con las EPSAS registradas en la base de datos.	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
	por concepto de tasas de Regulación con relación a la Linea Base establecida (2025), al 2026.	Financieros y de RRHH al 2026			economicos al TGN por cobro de la Tasa de Regulación a las EPSA reguladas		recursos economicos al TGN por cobro de la Tasa de Regulación a las EPSA reguladas				Realizar conciliaciones con las EPSA registradas en la base de datos.	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
											Realizar el comprobante C-21	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
											Elaborar Informes Tecnicos para Transferencia de recursos al Tesoro General de la Nación.	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
											Realizar el comprobante de transferencia C-31 de Pago.	20%			25%			25%			25%			25%	**100%**
10.1	Mantener en un 100% la tasa de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100% de cumplimiento de Servicios Administrativos, Financieros y de RRHH al 2026	100%	**10.1.1**	Mantener en 100% la tasa de atención de requerimientos de servicios intermedios de PRESUPUESTO al 2026	15%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de PRESUPUESTO	(N° de solicitudes de registro de presupuesto atendidos / N° de solicitudes de registro de presupuesto) *100	99%	100%	Registrar el registro de la ejecución presupuestaria en el SIGEP.	25%	0%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	20%	10%	5%	10%	15%	**100%**
											Realizar modificaciones al presupuesto.	25%	0%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	20%	10%	5%	10%	15%	**100%**
											Formular el antepoyecto de presupuesto 2026.	25%	0%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	20%	10%	5%	10%	15%	**100%**
											Elaborar informes o reportes de ejecucion presupuestaria.	25%	0%	5%	10%	5%	5%	10%	5%	20%	10%	5%	10%	15%	**100%**
				10.1.2	Mantener en 100% la tasa de atención de requerimientos de servicios intermedios de CONTABILIDAD al 2026	25%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de CONTABILIDAD	(N° de operaciones contables registradas / N° de operaciones contables emergentes) *100	99%	100%	Registrar de asientos contables de ajuste.	33%	30%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	**100%**
											Declarar impuestos.	33%	30%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	**100%**
											Elaborar Estados Financieros 2025	34%	30%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	**100%**
				10.1.3	Mantener en 100% la tasa de atención de requerimientos de servicios intermedios de TESORERIA al 2026	20%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de TESORERIA	(N° de operaciones tesoreria registradas / N° de operaciones tesoreria emergentes) *100	99%	100%	Elaborar el Plan Anual de Cuotas de caja PACC.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Registrar y Aprobar de C-21 por concepto de ingresos.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaborar conciliaciones bancarias.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Conciliar los montos transferidos por las EPSAS.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				10.1.4	Mantener en 100% la tasa de atencion de requerimientos de servicios intermedios de ADMINISTRACION DE PERSONAL al 2026	20%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de ADMINISTRACION DE PERSONAL	(N° de procesos de administracion de pesonal cumplidos / N° de procesos de administracion de pesonal) *100	99%	100%	Elaborar Manual de Puestos 2026.	25%	20%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	**100%**
											Elaborar planillas de sueldos y salarios.	25%	20%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	**100%**
											Elaborar planilla de pago de refrigerio.	25%	20%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	**100%**
											Elaborar cronograma de vacaciones.	25%	20%	20%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	10%	5%	5%	10%	**100%**
				10.1.5	Mantener en 100% la tasa de atencion de requerimientos de servicios intermedios de ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS al 2026	20%	Tasa de atencion de requerimientos de servicios intemedios de ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS	(N° de procesos de administracion de bienes y servicios atendidos / N° de procesos de administracion de bienes y servicios solicitados) *100	99%	100%	Elaborar el Plan Anual de contrataciones.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Ejecutar procesos de contratacion.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Administrar (manejar y disponer) los bienes de la AAPS.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Asegurar la continuidad de los servicios basicos.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Administrar y salvaguardar la documentacion de la AAPS.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
											Elaborar informe de determinacion de costo de materiales y suministros para Estados Financieros.	17%	20%	10%	10%	10%	10%	5%	5%	5%	5%	6%	7%	7%	**100%**
11.1	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios Jurídicos de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios jurídicos de la AAPS al 2026	18%	**11.1.1**	Emitir al menos 420 Resoluciones Administrativas Regulatorias e Informes Legales, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	40%	N° Resoluciones Administrativas Regulatorias e informes legales emitidos, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	420	Elaboración de Informe Jurídico.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de la Resolución Administrativa Regulatoria.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.2	Emitir al menos 35 Resoluciones Administrativas Internas e Informes Legales, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	10%	N° Resoluciones Administrativas Internas e informes legales, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	35	Elaboración de Informe Jurídico.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de la Resolución Administrativa Interna.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.3	Emitir al menos 210 Autos Administrativos, 35 Resoluciones Sancionatorias, 15 Resoluciones de Recursos y sus respectivos informes legales a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS. Elaborar al menos 350 cartas externas u otros según corresponda, al 2026	10%	N° Autos de Cargo emitidos N° otros Autos emitidos y N° Resoluciones Sancionatorias u otras resoluciones emitidas	NA	0	610	Elaboración de informes legales.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Autos de Cargos Resoluciones Sancionatorias y otras resoluciones.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Realización de actos administrativos pertinentes a la sustanciación de los distintos procesos administrativos.	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informes o carta externa (según corresponda)	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.4	Emitir al menos 35 contratos y/o contratos modificatorios de bienes y servicios y 15 convenios y/o convenios modificatorios de pasantías, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	10%	N° contratos de bienes y servicios y convenios de pasantías emitidos, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	50	Elaboración de contratos de bienes y servicios o modificatorios según corresponda.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de convenios de pasantía o modificatorios según corresponda	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.5	Mantener en 100% la tasa de emisión de convenios interinstitucionales e informes, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	5%	Tasa de convenios interinstitucionales e informes emitidos (TCIIE)	TCIIE = (N° de solicitudes atendidas / N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Elaboración de Informes Legales.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Convenios Interinstitucionales.	50%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.6	Mantener en 100% la tasa de emisión de respuestas en sustanciación de procesos sumarios administrativos internos a funcionarios de la Entidad en virtud a Informes de unidades organizacionales y/o de oficio cuando corresponda al 2026	5%	Tasa de respuestas emitidas en sustanciación de procesos sumarios administrativos internos (TRESPSAI)	TRESPSAI = (N° de solicitudes atendidas / N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Elaboración de Auto de Inicio de Proceso Sumario Administrativo.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Resolución Final Administrativa de Proceso Sumario.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Resolución de Recurso de Revocatoria.	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

													PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
				11.1.7	Mantener en 100% la tasa de emisión de respuestas a Peticiones de Informes Escritos (PIE) y Peticiones de Informes Orales (PIO) a solicitud al 2026	5%	Tasa de respuestas emitidas a PIE y PIO (TERPIEyPIO)	TERPIEyPIO = (N° de solicitudes atendidas / N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Elaboración de informes acompañando documentación de respaldo.	90%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de la Cartas Externas de remisión.	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.8	Mantener en 100% la tasa de contestación emitida a Demandas Contenciosos Administrativas, Contestación a Acciones Constitucionales y trámites administrativos, a solicitud al 2026	5%	Tasa de contestación emitida a Demandas Contenciosos Administrativas, Contestación a Acciones Constitucionales y trámites administrativos (TCEDCACACTA)	TCEDCACACTA = (N° de solicitudes atendidas / N° solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Elaboración de memoriales de contestación a Demandas.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de Contestación a Acciones Constitucionales.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de tramites administrativos.	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.1.9	Mantener en 100% la tasa de respuestas de asesoramiento jurídico a solicitud de GAM, GAD, EPSA y otros actores del sector al 2026	10%	Tasa de respuestas emitidas de asesoramiento jurídico (TREAJ)	TREAJ = (N° de solicitudes de asesoramiento atendidas / N° solicitudes de asesoramiento recepcionadas) * 100	100%	100%	Asistencia a Reuniones con GAM, GAD, EPSA y otros	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración y firma de Actas de reunión.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informes legales y/o notas externas (según corresponda).	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
11.2	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Control Interno de la AAPS al 2026	18%	**11.2.1**	Determinar la confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2025 de la AAPS, a través de la Auditoría de Confiabilidad.	30%	N° de Informes	NA	0	2	Determinar la confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2025 de la AAPS, a través de la Auditoría de Confiabilidad.	13%	35%	35%	30%									**100%**
				11.2.2	Efectuar el segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 03/2023 relativo a la Auditoria de confiabilidad de Estados Financieros de la AAPS, gestión 2022, estableciendo el grado de cumplimiento.	8%	N° de Informes	NA	0	1	Efectuar el segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 03/2023 relativo a la Auditoria de confiabilidad de Estados Financieros de la AAPS, gestión 2022, estableciendo el grado de cumplimiento.	13%								100%				**100%**
				11.2.3	Efectuar el primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 01/2025 relativo a la Auditoria de confiabilidad de registros AAPS, gestión 2024, estableciendo el grado de cumplimiento.	3%	N° de Informes	NA	0	1	Efectuar el primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 01/2025 relativo a la Auditoria de confiabilidad de registros AAPS, gestión 2024, estableciendo el grado de cumplimiento.	13%					100%							**100%**
				11.2.4	Efectuar el primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 03/2025 relativo a la Auditoria de confiabilidad de estados financieros AAPS gestión 2024, estableciendo el grado de cumplimiento.	5%	N° de Informes	NA	0	1	Efectuar el primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del informe INF. UAI.AAPS N° 03/2025 relativo a la Auditoria de confiabilidad de estados financieros AAPS gestión 2024, estableciendo el grado de cumplimiento.	13%						100%						**100%**
				11.2.5	Realizar el Relevamiento de información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento, por el Comité de Seguimiento de Control Interno al 31 de marzo de 2026.	7%	N° de Informes	NA	0	1	Realizar el Relevamiento de información respecto al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y su procedimiento, por el Comité de Seguimiento de Control Interno al 31 de marzo de 2026.	13%						100%						**100%**
				11.2.6	Auditoría de Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Consolidación de los datos líquidos en las planillas salariales y Doble Percepción, al 31 de diciembre de 2025	7%	N° de Informes	NA	0	1	Auditoría de Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Consolidación de los datos líquidos en las planillas salariales y Doble Percepción, al 31 de diciembre de 2025	13%							100%					**100%**
				11.2.7	Realizar Auditoria de cumplimiento al sistema de presupuesto (verificación de principios, políticas, normas, metodologías y procedimientos) de la gestión 2025	20%	N° de Informes	NA	0	1	Realizar Auditoría de cumplimiento al Sistema de Presupuesto, gestion 2025	13%								100%				**100%**
				11.2.8	Determinar la confiabilidad de registros de la gestión 2026 de la AAPS, a través de la Auditoría de Confiabilidad.	20%	N° de Notas	NA	0	1	Determinar la confiabilidad de registros de la gestión 2026 de la AAPS, a través de la Auditoría de Confiabilidad.	13%									35%	35%	30%	**100%**
11.3	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Planificación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Planificación de la AAPS al 2026	18%	**11.3.1**	ELIMINADO																				
				11.3.2	ELIMINADO																				
				11.3.3	Emitir un informe de seguimiento y evaluación del PEI 2021 - 2025 de la AAPS al 2026	5%	N° Informe de evaluación emitido del PEI 2021 - 2025 de la AAPS	NA	0	1	Revisión y análisis de la información remitida por las unidades organizacionales	10%		50%	50%									**100%**
											Elaboración de un informe de seguimiento y evaluación del PEI 2021 - 2025 a diciembre 2025	90%		50%	50%									**100%**
				11.3.4	Emitir un informe técnico de formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2027 de la AAPS para su aprobación, al 2026	10%	N° informe técnico emitido del POA 2027 para su aprobación, al 2026	NA	0	1	Organización y ejecución del taller de formulación del POA 2027 con las unidades organizacionales	10%							30%	70%				**100%**
											Elaboración de un informe técnico y remitido a la	60%							30%	70%				**100%**
											Cargado de información en el SIGEP	20%							30%	70%				**100%**
											Remisión del informe al MEFP y al MDPRyA	10%							30%	70%				**100%**
				11.3.5	Emitir 4 informes de seguimiento y 2 informes de evaluación a la planificación operativa de la AAPS al 2026	20%	N° de informes de seguimiento y evaluación al POA emitidos	NA	0	6	Revisión y análisis de la información remitida por las	30%	17%	17%		17%			33%			17%			**100%**
											Elaboración de informes técnicos	60%	17%	17%		17%			33%			17%			**100%**
											Remisión de informes técnicos a la Dirección Ejecutiva	5%	17%	17%		17%			33%			17%			**100%**
											Socialización del informe técnico a las unidades organizacionales	5%	17%	17%		17%			33%			17%			**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

													PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
				11.3.6	Emitir al menos 1 informe de reformulación del POA 2026 a solicitud de las unidades organizacionales o necesidad identificada por la MAE de la AAPS al 2026	5%	N° informes emitidos de reformulación del POA 2026 a solicitud de las unidades organizacionales o necesidad identificada por la MAE de la AAPS al 2026	NA	0	1	Revisión y análisis de la información remitida por las unidades organizacionales o coordinada con las unidades organizacionales	40%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informes de Reformulación del POA 2026 elaborados	40%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Remisión de informes de Reformulación del POA 2026 a Dirección Ejecutiva para su aprobación	5%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Reporte de información en el SIGEP	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.3.7	Emitir al menos 400 certificaciones POA 2026 a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	5%	N° certificaciones POA 2026 emitidas a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	400	Análisis de pertinencia del requerimiento	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											N° certificaciones POA 2026 emitidas	80%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.3.8	Mantener en 100% la tasa de elaboración o actualización de documentos internos (reglamentos internos o específicos, manuales y procedimientos internos), conforme a necesidades institucionales y en cumplimiento a normativa vigente al 2026	20%	Tasa de elaboración o actualización de documentos internos (TEADI)	TEADI = (N° de documentos internos elaborados o actualizados / N° de documentos programados) * 100	100%	100%	Elaboración o actualización de reglamentos, manuales y procedimientos internos	65%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Analizar la propuesta técnica de la unidad solicitante (si corresponde)	10%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Remisión de documentos internos para compatibilización al Organo Rector (si corresponde)	5%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboracion del informe técnico	15%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Remisión del informe técnico a la Dirección Ejecutiva para su aprobación.	5%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.3.9	Emitir un informe técnico de análisis organizacional de la AAPS a solicitud o necesidad identificada, al 2026	10%	N° informes técnicos emitidos de análisis organizacional de la AAPS a solicitud o necesidad identificada, al 2026	NA	0	1	Revisión y análisis de la información remitida por las unidades organizacionales	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración del informe técnico	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Formulación de la propuesta de rediseño (si corresponde)	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Remisión del informe técnico a Dirección Ejecutiva	25%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.3.10	Ejecutar al menos 2 eventos de capacitación en el ámbito regulatorio, a solicitud o necesidad identificada, al 2026	5%	N° eventos ejecutados de capacitación en el ámbito regulatorio, a solicitud o necesidad identificada, al 2026	NA	0	2	Diseño del evento de capacitación	10%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	**100%**
											Ejecución de eventos de capacitación	70%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	**100%**
											Informe de evaluación de los eventos de capacitación	20%												100%	**100%**
				11.3.11	Emitir un documento de Memoria Institucional 2025 al 2026	5%	N° documentos de Memoria institucional gestión 2025 emitidos al 2026	NA	0	1	Elaboración de documento preliminar de Memoria Institucional 2025	80%				50%	50%								**100%**
											Remisión del documento preliminar de Memoria Institucional 2025 a las unidades organizacionales para su revisión	5%				50%	50%								**100%**
											Ajuste del documento preliminar de Memoria Institucional 2025 (si corresponde)	10%				50%	50%								**100%**
											Remisión de documento de Memoria Institucional 2025 a Dirección Ejecutiva para su aprobación.	5%				50%	50%								**100%**
				11.3.12	Emitir 2 informes de Rendición Publica de Cuentas para difundir la gestión de la AAPS, al 2026	5%	N° informes emitidos de Rendición Publica de Cuentas	NA	0	2	Elaboración del cronograma de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas de la AAPS	33%		50%		50%									**100%**
											2 Informes de Rendición Pública de Cuentas emitidos	33%		50%		50%									**100%**
											2 presentaciones institucionales elaboradas y aprobadas por la MAE	34%		50%		50%									**100%**
				11.3.13	Mantener en 100% la tasa de respuestas emitidas a solicitudes de información relativa a la planificación estratégica, operativa y otras temáticas provenientes de instituciones públicas al 2026	10%	Tasa de respuestas emitidas a solicitudes de información relativa a la planificación estratégica, operativa y otras temáticas (TERSIPEOYO)	TERSIPEOYO = (N° respuestas emitidas/ N° respuestas a solicitudes recepcionada) * 100	100%	100%	Elaboración de la respuesta y remisión	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
11.4	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación de la AAPS al 2026	18%	**11.4.1**	Emitir 4 informes técnicos de administración de los sistemas de información y mantenimiento al software en producción de la AAPS al 2026	15%	N° informes trimestrales emitidos sobre el funcionamiento de los sistemas de información de la AAPS al 2026	NA	0	4	Recepción de solicitudes de mantenimiento y requerimientos de soporte	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Atención de solicitudes y requerimientos.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de 4 informes técnicos trimestrales	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.4.2	Mantener en 100% la tasa de atención de solicitudes de formularios de la AGETIC al 2026	6%	Tasa de atención de solicitudes de formularios de la AGETIC (TASFA)	TASFA = (N° de formularios de la AGETIC atendidos / N° de formularios de la AGETIC recepcionados) * 100	100%	100%	**PISLEA** Creación usuario responsable Llenado de la información de los formularios Remisión de los formularios llenados a la AGETIC Ajuste en caso de observaciones (si corresponde) Remisión de los formularios llenados a la AGETIC	100%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.4.3	Emitir 3 informes técnicos de seguimiento a los planes institucionales (PIGE - PISI - PISLEA) de la AAPS con relación a los lineamientos de la AGETIC al 2026	6%	N° Informe anuales emitidos de seguimiento a los planes institucionales (PIGE - PISI - PISLEA)	NA	0	3	Plan de seguimiento	20%					33%					33%		34%	**100%**
											Cronograma de visitas a las Áreas Funcionales.	20%					33%					33%		34%	**100%**
											Relevamiento de información.	20%					33%					33%		34%	**100%**
											Elaboran informes de seguimiento por Plan, incluyendo de Auditoria Interna (Si corresponde).	20%					33%					33%		34%	**100%**
											Remisión a la CGE	20%					33%					33%		34%	**100%**
				11.4.4	Emitir al menos 70 verificación de coordenadas georreferenciadas, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	15%	N° verificaciones emitidas de coordenadas georreferenciadas, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	70	Recepción de solicitud.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Verificación de coordenadas.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de plano.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informe.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Remisión al Área Sustantiva respectiva.	20%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**

AAPS

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
				11.4.5	Atender al menos 70 solicitudes de publicaciones, a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	6%	N° solicitudes de publicaciones atendidas, al 2026	NA	0	70	Recepción de solicitud.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboración de informe.	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Remisión al Área Sustantiva respectiva.	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.4.6	Atender al menos 150 solicitudes de mantenimiento de la red física y equipos de computación y comunicación de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	25%	N° solicitudes atendidas de mantenimiento de la red física y equipos de computación y comunicación de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	150	Recepción de requerimientos	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Programación de mantenimiento en regionales	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Mantenimiento de la red y equipos.	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.4.7	Emitir 2 informes técnicos de mantenimiento de la red física y equipos de computación y comunicación a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	6%	N° informes técnicos emitidos de mantenimiento de la red física y equipos de computación y comunicación a solicitud de las unidades organizacionales de la AAPS al 2026	NA	0	2	Elaboración de 1 cronograma de mantenimiento a las regionales.	25%					50%					50%			**100%**
											2 Relevamientos de información sobre el mantenimiento de la red física y equipos de computación	25%					50%					50%			**100%**
											2 Relevamiento de información sobre el mantenimiento de equipos de comunicación	25%					50%					50%			**100%**
											Elaboración de 2 informes técnicos	25%					50%					50%			**100%**
				11.4.8	Emitir 1 informe técnico de implementación del sistema de correspondencia de la AAPS al 2026	6%	N° informe técnico emitido de implementación del sistema de correspondencia de la AAPS al 2026	NA	0	1	Adecuación del sistema en el servidor de la AAPS	25%	33%	33%	34%										**100%**
											Migración de la base de datos	25%	33%	33%	34%										**100%**
											Implementación del sistema	25%	33%	33%	34%										**100%**
											Elaboración de 1 informe técnico	25%	33%	33%	34%										**100%**
				11.4.9	ELIMINADO																				
				11.4.10	ELIMINADO																				
				11.4.11	Emitir 1 Informe técnico de desarrollo del sistema informático de Control y Seguimiento al Soporte Técnico	6%	N° Informe tecnico emitido de desarrollo del sistema informático de Control y Seguimiento al Soporte Técnico	NA	0	1	Analisis técnico informático	25%			50%	50%									**100%**
											Desarrollo informatico	25%			50%	50%									**100%**
											Implementación prueba piloto fase 1	25%			50%	50%									**100%**
											Elaboración del informe técnico	25%			50%	50%									**100%**
				11.4.12	ELIMINADO																				
				11.4.13	Emitir 1 informe técnico de implementación de un Sistema de Repositorio Documental en el marco del PIGE al 2026	6%	N° informe técnico emitido de implementación de un Sistema de Repositorio Documental en el marco del PIGE al 2026	N/A	0	1	Adecuación de un sistema en software libre a las necesidades y estructura tecnológica de la AAPS.	25%				25%	25%	25%	25%						**100%**
											Pruebas y subida de documentos digitales al sistema	25%				25%	25%	25%	25%						**100%**
											Implementación del sistema	25%				25%	25%	25%	25%						**100%**
											Elaboración del informe técnico	25%				25%	25%	25%	25%						**100%**
11.5	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Comunicación y Difusión de la Gestión de la AAPS al 2026	18%	11.5.1	Emitir al menos 200 publicaciones y/o noticias de información y socialización de la gestión institucional mediante medios de comunicación formalmente establecidas en la entidad, al 2026	34%	N° publicaciones y/o noticias emitidas de información y socialización de la gestión institucional mediante medios de comunicación formalmente establecidas en la entidad, al 2026	NA	0	200	Elaboración de una estrategia comunicacional anual	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Identificar las temáticas	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Prepara el contenido	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Producción de contenido	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Elaboracion de artes y notas de redacción	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Difusión o socialización de la información mediante redes sociales, pagina Web, medios de difusión escrita, audiovisual y otros.	17%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.5.2	Ejecución de al menos 2 campañas de concientización a la población, en temáticas sobre uso eficiente del agua y cuidado de nuestras fuentes de agua, a la sociedad en general al 2026	33%	N° campañas ejecutadas de concientización a la población, en temáticas sobre uso eficiente del agua y cuidado de nuestras fuentes de agua, a la sociedad en general al 2026	NA	0	2	Elaboración del mapa de participantes	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Programación de la actividad	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Aprobación de la programación	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Coordinación con actores involucrados en la actividad.	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Preparación de la actividad	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Ejecución de la actividad	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Informe de la actividad	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Difusión	13%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
				11.5.4	Emitir al menos 5 materiales de comunicación diseñados en el marco de la nueva imagen institucional, al 2026	33%	N° materiales de comunicación diseñados y emitidos, en el marco de la nueva imagen institucional, al 2026	NA	0	5	Diseño de los materiales institucionales	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
											Remisión de los materiales institucionales para su aprobación	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
											Gestionar la impresión de los materiales institucionales	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
											Distribución de los materiales institucionales, a requerimiento de la AAPS	25%				11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	**100%**
11.6	Mantener en 100% la tasa de cumplimiento de los Servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	100% de cumplimiento de los servicios de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de la AAPS al 2026	10%	11.6.1	Ejecutar 1 evento de capacitación en materia de ética pública y transparencia (sobre la Ley 004, Ley 1390, Ley 341, Ley 974), a servidores públicos de la AAPS al 2026	30%	N° eventos de capacitación ejecutados en materia de ética pública y transparencia (sobre la Ley 004, Ley 1390, Ley 341, Ley 974), a servidores públicos de la AAPS al 2026	NA	0	1	Coordinación con la UTLCC del MDPRyA	10%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	**100%**
											Elaboración del cronograma de los eventos de capacitación	10%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	**100%**
											Ejecución de los eventos de capacitación	80%			10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	**100%**
				11.6.2	Ejecutar 2 audiencias de Rendición Pública de Cuentas de la AAPS al 2026	30%	N° Audiencias ejecutadas de Rendición Pública de Cuentas de la AAPS al 2026	NA	0	2	Coordinación con la UTLCC del MDPRyA	10%		50%		50%									**100%**
											Migración de Información en el SITPRECO S2+	30%		50%		50%									**100%**
											Ejecución de las Audiencias de RPC	40%		50%		50%									**100%**
											Firma y difusión del Acta de las Audiencias de RPC	10%		50%		50%									**100%**
											Migración de Información en el SITPRECO S2+	10%		50%		50%									**100%**
				11.6.3	Ejecutar 1 evento de socialización del código de Ética actualizado de la AAPS al 2026	10%	N° eventos de socialización del código de Ética actualizado de la AAPS al 2026	NA	0	1	Ejecución de un evento de ejecución del Código de Ética actualizado de la AAPS	90%						100%							**100%**
											Difusión del Código de Ética por canales de comunicación formalmente establecidos	10%						100%							**100%**
				11.6.4	Mantener en 100% la tasa de respuestas sobre hechos de corrupción o solicitud del Ministerio de Producción Sostenible, Medio Ambiente y Agua y otras instancias al 2026	30%	Tasa de respuestas sobre hechos de corrupción (TRHC)	TRHC = (N° de solicitudes atendidas / N° de solicitudes recepcionadas) * 100	100%	100%	Coordinación con las diferentes unidades organizacionales de la AAPS para la recopilación de información	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**
											Ejecución de actividad	33%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**

FORMULARIO N° 3.1

RELACIÓN ACCIONES DE CORTO PLAZO - OPERACIÓN

GESTIÓN:	**2026**
ENTIDAD :	**311 - AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

												PROGRAMACIÓN MENSUAL (%)												
											Elaboración de informe o nota de respuesta y remisión	34%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	**100%**